



**NOTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA ESCALA
TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS (Promoción Interna)**

10 de marzo de 2017

De acuerdo a lo establecido en la Orden HAP/1018/2016, de 22 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para acceso por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, el primer ejercicio ha consistido en contestar por escrito a un cuestionario de un máximo de 50 preguntas. El cuestionario ha estado compuesto por preguntas con respuestas alternativas, teniendo todas las preguntas el mismo valor y penalizándose las contestaciones erróneas con una cuarta parte del valor de una contestación.

Por otra parte, por Nota de 24 de enero de 2017, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos determinó los criterios de corrección, valoración y superación del primer ejercicio, a partir de los cuales se anuncia que la puntuación directa y transformada exigida para aprobar este ejercicio es la siguiente:

PUNTUACIÓN DIRECTA MÍNIMA: 25 puntos.

PUNTUACIÓN TRANSFORMADA MÍNIMA: 25 puntos.

La comunicación oficial de inicio en la celebración del segundo ejercicio se producirá en la Resolución por la que se publique la lista de aprobados del primer ejercicio.